RESOLUCIÓN SICOM N° 136.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA, POR LOTE, A LAS FIRMAS PAPELERA GUAIRA S.R.L., MOLMAN S.A., LIBRERÍA CANDY´S Y FS DE JULIO CESAR GARCETE, RESPECTIVAMENTE, EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2011 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA LA SICOM"

Asunción, 11 de mayo de 2011

VISTO: El informe del Comité de Evaluación de Ofertas referente al procedimiento de Contratación Directa Nº 07/2011 "Adquisición de útiles de oficina para la SICOM";

CONSIDERANDO: Que, en el citado procedimiento de contratación pública han presentado sus ofertas las siguientes firmas: 1) Molman S.A., 2) Golden Trade S.R.L., 3) Infopy, 4) Librería Candy´s, 5) Distribuidora O&R S.R.L., 6) Papelera Guairá S.R.L., 7) SG Distribuidora, y 8) FS de Julio César Garcete;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas informa que la oferta de la firma Distribuidora O&R, que cotizó solo el Lote Nº 7, ha sido desestimada, por el no cumplimiento de las especificaciones técnicas correspondientes al ítem Nº 3, mientras que la oferta del Lote Nº 7 de la firma SG Distribuidora ha sido desestimada, por el no cumplimiento de las especificaciones técnicas, dado que ha cotizado dos veces los ítems 9 y 10;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas concluye señalando que las ofertas de las firmas Papelera Guairá S.R.L., Molman S.A., Librería Candy´s y FS de Julio César Garcete, respectivamente, cumplen y se adecuan a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, constituyendo las ofertas económicas evaluadas como las más bajas, por lote, motivo por el cual propone su adjudicación, según el siguiente detalle: Lote Nº 1 Papelera Guairá S.R.L., G. 99.100, Lote Nº 2 Papelera Guairá S.R.L., G. 2.250.000, Lote Nº 3 Librería Candy´s, G. 5.040.000, Lote Nº 4 Molman S.A., G. 3.173.150, Lote Nº 5 Molman S.A., G. 795.000, Lote Nº 6 Papelera Guairá S.R.L., G. 10.500.000, y, Lote Nº 7 FS de Julio César Garcete, G. 17.123.930;

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2011, aprobado por Ley Nº 4.249/2011, prevé los recursos necesarios para adjudicar el mencionado procedimiento de contratación pública;

Que, el artículo 5°, inc. m), del Decreto N° 171/2008, que crea la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo, dependiente de la Presidencia de la República, dispone que la Institución tiene, entre otras, la atribución de administrar los recursos presupuestados por la Ley del Presupuesto General de la Nación, que le sean transferidos para su ejecución directa;

Que, en consecuencia, resulta procedente aprobar el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas y adjudicar, por lote, a las firmas Papelera Guairá S.R.L., Molman S.A., Librería Candy´s y FS de Julio César Garcete, respectivamente, el procedimiento de Contratación Directa Nº 07/2011 "Adquisición de útiles de oficina para la SICOM";

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/2003, en sus modificaciones y reglamentaciones, y en el Decreto Nº 171/2008, art. 5°, inc. m), y art. 7°;

POR TANTO, en ejercicio de sus funciones y atribuciones,

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AUGUSTO DOS SANTOS
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
Presidencia de la República

RESOLUCION SICOM Nº 136 , hoja 2

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1º Aprobar el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Contratación Directa Nº 07/2011 "Adquisición de útiles de oficina para la SICOM", que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

2º Adjudicar, por lote, a las firmas Papelera Guairá S.R.L., Molman S.A., Librería Candy´s y FS de Julio César Garcete, respectivamente, el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 07/2011 "Adquisición de útiles de oficina para la SICOM", de conformidad con el siguiente detalle:

Lote Nº 1 – Papelera Guairá S.R.L., Monto G. 99.100 (guaraníes noventa y nueve mil cien).

Lote Nº 2 – Papelera Guairá S.R.L., Monto G. 2.250.000 (guaraníes dos millones doscientos cincuenta mil).

Lote Nº 3 – Librería Candy´s, Monto G. 5.040.000 (guaraníes cinco millones cuarenta mil).

Lote Nº 4 – Molman S.A., Monto G. 3.173.150 (guaraníes tres millones ciento setenta y tres mil ciento cincuenta).

Lote Nº 5 – Molman S.A., Monto G. 795.000 (guaranties setecientos noventa y cinco mil).

Lote Nº 6 – Papelera Guairá S.R.L., Monto G. 10.500.000 (guaraníes diez millones quinientos mil).

Lote Nº 7 – FS de Julio César Garcete, Monto G. 17.123.930 (guaraníes diecisiete millones ciento veintitrés mil novecientos treinta).

3º **Encargar** a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución la imputación presupuestaria de la erogación autorizada por la presente Resolución en Tipo de Presupuesto: 1 Presupuesto de Programas de Administración – Programa 006 – Código: 340 – Rubro: Bienes de Consumo de Oficina e Insumos, F.F. 10, del Presupuesto vigente de la Entidad.

4º Encargar a la Unidad Operativa de Contratación de la Institución la realización de la comunicación correspondiente a las firmas oferentes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.

5º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
Presidencia de la República

AUGUSTO DOS SANTOS
Ministro – Secretario Ejecutivo
SICOM

SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACION PARA EL DESARROLLO
MESA DE ENTRADA D.G.A.F.
NUMERO: 0190 FECHA: 20/05/2011
Mesa de Entrada Administración
FIRMA: HORA: 13:37 Hs.